



NOTA DE PRENSA

MML SANCIONARÁ A “CHOSICANOS” QUE OCASIONARON ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA CARRETERA CENTRAL

La Municipalidad de Lima, a través de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU), inició el proceso administrativo sancionador contra las empresas de transporte Nueva Era Señor de Muruhuay y Antares que en las últimas 24 horas protagonizaron accidentes de tránsito en el distrito de Ate.

El primer accidente se registró esta mañana a la altura del kilómetro 14,8 de la Carretera Central, donde una coaster de placa H10-715, de la empresa Nueva Era Señor de Muruhuay -conocida como 'chosicano'- colisionó contra otros tres vehículos: un taxi de placa AJG-561, un auto particular y una unidad policial.

Preliminarmente, la GTU detectó que el conductor de la unidad de transporte, identificado como Juan David Romero, no está registrado en el padrón de choferes, por lo que la empresa será sancionada con una multa de S/ 3,850.00

Además, se solicitará el atestado policial para determinar las responsabilidades del accidente y continuar con el proceso sancionador, según determinen los resultados de la investigación.

Otro chosicano

La GTU también aplicará una multa de S/. 15,400 a la empresa Antares – autorizada por la Municipalidad Provincial del Callao- por ocasionar otro accidente de tránsito la tarde del último lunes en el kilómetro 10,5 de la Carretera Central, que dejó más de 15 personas heridas.

La unidad de transporte conocida como 'chosicano' de placa A0S-738 era conducida por Huber Malpartida Marcelo quien circulaba a excesiva velocidad, según relataron los propios pasajeros.

Asimismo, se oficiará a la Gerencia General de Transporte Urbano del Callao para que aplique las sanciones de acuerdo a su competencia.

Lima, 10 de noviembre de 2015.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima

